

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 1 de 15		



INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL 2017

EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A.

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 2 de 15		

DECLARACION DE APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A., por medio de su Dirección General, manifiesta su firme apoyo a los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Y es por medio de esta comunicación donde expresamos nuestra inequívoca intención de continuar apoyando y desarrollando esos principios dentro de nuestro ámbito de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios un elemento integrado en nuestra estrategia de empresa, en la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en tomar parte activamente en proyectos cooperativos que contribuyan al Desarrollo de las Naciones Unidas.

EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A., comunicará este compromiso a sus partes interesadas y al público en general, ayudando a la difusión de los Diez Principios del Pacto Mundial.

Participar en el Pacto Mundial implica el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los empeños de EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A., por implantar e incorporar a su cultura de empresa los Diez Principios. Mediante esta declaración suscrita por la Alta Dirección, renovamos nuestro compromiso voluntario con los Diez Principios del Pacto Mundial y con lo que significan, aprovechando para agradecer el trabajo de las personas de nuestro equipo así como la colaboración de nuestros grupos de interés.



Atentamente

D. David Sánchez Buró
Dirección General

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 3 de 15		

NUESTRA EMPRESA

- **Nombre:** EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A.
- **CIF:** A84149566
- **Dirección Postal:** C/ Forja, 2, Fuenlabrada, 28946, Madrid
- **Web:** <http://www.eivar.com/>
- **Correo electrónico:** eivar@eivar.com
- **Dirección General:**
 - D. David Sánchez Buró
- **Número de empleados:** 187 Trabajadores
- **Fecha adhesión al Pacto Mundial:** 05 de febrero de 2014
- **Descripción de la actividad:**

Nuestra compañía es líder en el mercado de la protección contra incendios y la seguridad electrónica, desarrollando actividades para nuestros clientes en las áreas de Diseño, Venta, Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Protección Contra Incendios.

- **Ámbito de actuación:**

EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A. desarrolla su actividad en España, Portugal y Marruecos, poniendo a disposición de sus clientes 7 Delegaciones ubicadas en Madrid, Coruña, Burgos, Barcelona, Valencia, Sevilla y Plasencia que, junto a su flota de vehículos, permite realizar una prestación del servicio con total garantía.

Asimismo, en línea con las prácticas internacionales más actuales, estamos involucrados en seguir trabajando en un desarrollo sostenible basado en un equilibrio entre los factores sociales, económicos y medioambientales, presentes en nuestras actividades diarias.

- **Grupos de Interés:**

Invertimos en el perfeccionamiento de nuestras relaciones, con nuestros grupos de interés, de las cuales dependen clientes, proveedores, empleados, socios, medios de comunicación, Administraciones Públicas, sin olvidar nunca que es la sociedad en general el principal demandante de soluciones eficientes e innovadoras para la protección de las personas y de sus bienes.

Como criterio para el establecimiento de nuestros grupos de interés valoramos la influencia sobre la toma de decisiones estratégicas de nuestra empresa y la relación de los grupos definidos con la actividad que desarrollamos.

- **Alcance del Informe de Progreso:**
 - Todas las Delegaciones que tiene la empresa.
- **Criterios para determinar que asuntos se incluyen en el Informe de Progreso**

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 4 de 15		

Hemos querido destacar aquellos aspectos vinculados de alguna manera con la aplicación de los Diez Principios del Pacto mundial y que sean reflejo de nuestro compromiso.

También mencionamos algunas actividades que pretendemos que ayuden a percibir a EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A. como una empresa responsable y sostenible desde el punto de vista social, ambiental y económico.

- **Como se está difundiendo el Informe de Progreso:**

Difundimos nuestro Informe de progreso incorporándolo en nuestra web oficial, <http://www.eivar.com/>.

También existe una copia controlada y actualizada del informe en el servidor de la empresa, accesible a todos los empleados.

Finalmente se envía una reseña específica a clientes junto con el envío de documentación vía correo electrónico.

- **Premios o distinciones recibidas y/o iniciativas en las que participa o está adherido con relación a los 10 Principios o en materia de Responsabilidad Social Empresarial:**
PREMIO ANTONIO BARO 2014 A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- **Periodo cubierto con la información contenida:** Año 2017
- **Fecha de memoria anterior:** 29/12/2016.

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 5 de 15		

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

- **Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:**

Nuestro principal canal de comunicación utilizado con clientes y proveedores es el correo electrónico, donde recibimos todas las sugerencias o comunicados de dichos grupos de interés. Adicionalmente disponemos de un procedimiento para la recepción de comunicaciones externas, donde se discrimina el receptor, se analizan y se difunden las sugerencias y comunicados, orientando nuestra organización hacia la satisfacción de los nuestros grupos de interés.

La empresa recoge periódicamente la opinión de sus clientes en cuestionarios de satisfacción con apartados libres para indicar cualquier observación que deseen hacer.

- **Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:**

EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A., esta certificada en la ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 y, por tanto, tiene elaborado un Manual de Gestión Integrado, donde se definen puestos, funciones y responsabilidades asociadas a dichos puestos y un Organigrama funcional de la empresa con las siguientes áreas:

- Dirección.
- Dirección Financiera.
- Dirección Comercial.
- Departamento de Compras.
- Departamento de Ingeniería.
- Departamento de Administración.
- Departamento de Mantenimiento.
- Responsable de Delegaciones.
- Delegados.
- Departamento de Calidad, Prevención y Medio Ambiente.

- **Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores:**

Este es nuestro cuarto año adheridos al Pacto Mundial y disponemos de datos de referencia respecto años anteriores. En el informe de progreso aportamos datos de nuestros indicadores, manteniendo firme nuestro compromiso con los Diez Principios.

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 6 de 15		

DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Para la elaboración del presente Informe de Progreso hemos utilizado como referencia la metodología definida en la Guía para la Comunicación sobre el Progreso, del Pacto Mundial. A tal fin hemos usado una plantilla que define cuatro elementos básicos:

1. Compromiso: Declaración del compromiso corporativo específico.
2. Sistemas: Descripción breve de las políticas, los programas y los sistemas de gestión puestos en práctica.
3. Actividades: Descripción de las actividades prácticas emprendidas en el último año para implementar el principio elegido.
4. Resultados: Descripción del impacto de los sistemas y los resultados de las acciones tomadas.

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 7 de 15		

PRINCIPIOS 1 Y 2

"Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de Influencia"

"Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos."

o **Diagnóstico:**

El marco normativo español recoge diferentes aspectos relacionados con los Derechos Humanos, en especial en el ámbito laboral. Su cumplimiento nos permite garantizar que no se vulneran los Derechos Humanos en el ámbito de nuestra actividad y relaciones.

Todos nuestros clientes tienen sede social en la Union Europea y se entiende que cumplen con la legislación vigente y en algunos casos disponen de certificación en RSC/RSE, por lo que los riesgos en este grupo se entiende que no existen.

Respecto a nuestros proveedores, los estándares establecidos por nosotros a nivel interno para nuestro personal son los mismos que exigimos a nuestros proveedores y todos tienen sede en España, por lo que un cumplimiento de la normativa vigente garantiza no tener riesgos.

PRINCIPIO Nº 1 Y 2	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZADO Y OBLIGATORIO LAS ENTIDADES DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPLICES EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	Nuestra compañía apoya e implementa los estándares laborales internacionales de la Convención 29 de la OIT en su declaración de misión y política corporativa, eliminando toda forma de trabajo forzado y obligatorio.
	Una descripción breve de nuestros Procesos (o Sistemas)
	La empresa dispone de un Código Ético y un Código de Conducta donde están reflejados aspectos relativos al respeto entre empleados, con los clientes, derechos,...
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año
Las principales acciones desarrolladas por nuestra empresa son:	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y desarrollo del Plan de Formación anual en Ética y Cumplimiento. • Cumplimiento de la normativa Laboral y de Prevención de Riesgos Laborales, especialmente en lo que concierne al ofrecimiento de los Reconocimientos Médicos periódicos. • Mejora de los métodos de comunicación interna. • Favorecer y estimular la contratación de personas con minusvalías reconocidas. • Distribución y publicación del Código de Ética y el Código de Conducta. • Nombramiento de ECO, figura responsable de Ética y Cumplimiento. 	
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía
	Datos: <ul style="list-style-type: none"> • Formación personalizada por posiciones a toda la plantilla en temas de Ética y Cumplimiento, con certificación obligatoria a nivel de grupo. • 187 reconocimientos médicos realizados, 100% de la plantilla. • Mayor difusión a los comunicados internos y solicitud bidireccional relacionada con consultas. • Auditoría externa OHSAS 18001 favorable.

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 8 de 15		

PRINCIPIO 3

"Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva."

o **Diagnóstico:**

No existen factores de riesgo que puedan poner en riesgo el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

La empresa se rige según el convenio sectorial y pactos de mejora sobre el mismo ajustados a derecho.

La empresa no dispone de representación legal de los trabajadores, fomentándose la libertad de elecciones y favoreciendo la realización de reuniones con todas las partes.

PRINCIPIO Nº 3		LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
Acciones	Nuestro Compromiso o Política	
	EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A., no dispone de una declaración documentada respecto a la libertad de afiliación de sus trabajadores y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva, pero si tiene el firme compromiso de cumplir con la legislación vigente en materia laboral y social.	
	Una descripción breve de nuestros Procesos (o Sistemas)	
	Se cumple con el Convenio sectorial de aplicación. Se dispone de un procedimiento de información, consulta y participación de los trabajadores.	
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	
No se dispone de acciones respecto a este apartado.		
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía	
	Datos: <ul style="list-style-type: none"> • 5 documentos de consulta tratados favorablemente. • El 100% de la plantilla está bajo el Convenio del sector Industrias Químicas. 	

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 9 de 15		

PRINCIPIO 4

"Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción."

○ **Diagnóstico:**

El trabajo forzoso no representa un riesgo para la empresa en el desempeño de sus actividades, totalmente reguladas por la legislación vigente española así como por la implantación de la certificación en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.

PRINCIPIO Nº 4	LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.
Acciones	<p>Nuestro Compromiso o Política</p> <p>EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A., tiene implantado un sistema de seguridad y salud laboral certificado que, junto con la vigilancia del cumplimiento de la legislación laboral vigente, aseguran cumplir con este principio.</p>
	<p>Una descripción breve de nuestros Procesos (o Sistemas)</p> <p>Se cumple con el Convenio sectorial de aplicación y con la legislación Laboral y de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Se dispone de procedimientos de Prevención de Riesgos Laborales que permiten un desempleo del trabajo en condiciones de seguridad y salud para el trabajador.</p> <p>A disposición de los empleados los canales internos de denuncia relacionada con temas de Ética y Cumplimiento Legal.</p>
	<p>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</p> <p>Las principales acciones desarrolladas por nuestra empresa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones en las obras, mantenimientos y centros fijos, con registros de la actividad inspeccionada. • Renovación certificación en OHSAS 18001. •
	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 147 Inspecciones de seguridad realizadas en obras, mantenimientos y centros fijos. • Auditoría externa de OHSAS 18001 favorable. • Auditoría externa AEQT como empresa que cumple con los estándares de seguridad y salud laboral establecidos por la AEQT.
	Resultados

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 10 de 15		

PRINCIPIO 5

"Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil."

○ **Diagnóstico:**

El trabajo infantil no representa un riesgo para la empresa en el desempeño de sus actividades, totalmente reguladas por la legislación laboral vigente, así como por la implantación de la certificación en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.

PRINCIPIO N° 5	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL.
Acciones	<p>Nuestro Compromiso o Política</p> <p>EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A., tiene implantado un sistema de seguridad y salud laboral certificado que, junto con la vigilancia del cumplimiento de la legislación laboral vigente aseguran cumplir con este principio.</p>
	<p>Una descripción breve de nuestros Procesos (o Sistemas)</p> <p>Se cumple con el Convenio sectorial de aplicación, la legislación laboral y con la legislación de Prevención de Riesgos Laborales. Se dispone de procedimientos de Prevención de Riesgos Laborales que permiten un desempleo del trabajo evitando el trabajo infantil en cualquier caso.</p>
	<p>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</p> <p>Las principales acciones desarrolladas por nuestra empresa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de selección de personal que evita las contrataciones infantiles y cumple con la normativa vigente.
	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ningún puesto de trabajo es ocupado por trabajadores infantiles en los 4 procesos de selección en 2017.
	<p>Resultados</p>

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 11 de 15		

PRINCIPIO 6

"Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación."

○ **Diagnóstico:**

El marco normativo español recoge diferentes aspectos relacionados con la igualdad y la representación de porcentajes de determinados colectivos según el volumen de la plantilla, aspectos que EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A. fomenta y promueve en su empresa.

PRINCIPIO Nº 6	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN.
Acciones	<p>Nuestro Compromiso o Política</p> <p>No disponemos de ninguna documentación que contemple este principio, pero EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A. tiene el firme compromiso en relación a la eliminación de cualquier tipo de discriminación en materia de empleo y ocupación</p>
	<p>Una descripción breve de nuestros Procesos (o Sistemas)</p> <p>EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A., tiene implantado un procedimiento de selección y formación que promueve la no discriminación de ningún tipo, favoreciendo incluso la contratación de mujeres y personal con discapacidad.</p>
	<p>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</p> <p>Las principales acciones desarrolladas por nuestra empresa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de selección de personal sin discriminación y fomentando la contratación de mujeres y discapacitados.
	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de 1 mujer y 2 trabajadores parados de larga duración de un total de 4 contrataciones en 2017.
Resultados	

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 12 de 15		

PRINCIPIO 7

“Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales.”

○ **Diagnóstico:**

El marco normativo español recoge diferentes aspectos relacionados con el medio ambiente y la gestión medioambiental, gestión de residuos y preservación del medio ambiente, marco normativo que EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A. cumple en todas sus actividades.

Como valor añadido, dispone de la Certificación ISO 14001. Evidentemente, ello supone una sensibilización adicional en materia medioambiental y establece el cumplimiento de una formación continua destinada al respeto del medio ambiente, determinar unos objetivos medioambientales y desarrollar unos programas que controlen los procesos medioambientales.

PRINCIPIO Nº 7	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR UN ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS DESAFÍOS MEDIOAMBIENTALES.
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A. tiene declarada una política integrada que recoge los aspectos medioambientales y con la cual está comprometida.
	Una descripción breve de nuestros Procesos (o Sistemas)
	EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A., tiene implantado un sistema de gestión medio ambiental avalado por la certificación externa ISO 14001.
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año
	Las principales acciones desarrolladas por nuestra empresa son: <ul style="list-style-type: none"> • Gestion con gestores autorizados de los residuos generados. • Establecimiento de objetivos y metas encaminados a reducir la generación de residuos y disminución de consumos. • Revisión de aspectos ambientales para estar permanentemente actualizados.
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía
	Datos: <ul style="list-style-type: none"> • Gestion con gestores autorizados del 100% de los residuos generados tanto en obra como en mantenimientos y centros fijos. • Reciclaje formación de la plantilla en aspectos del sistema de gestión ambiental. • Auditoría externa ISO 14001 favorable. • 76 Inspecciones ambientales en centros de trabajo fijos y temporales.

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 13 de 15		

PRINCIPIO 8

“Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.”

○ **Diagnóstico:**

EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A. dispone de la Certificación ISO 14001. Evidentemente, ello supone una sensibilización adicional en materia medioambiental y establece el cumplimiento de una formación continua destinada al respeto del medio ambiente, determinar unos objetivos medioambientales y desarrollar unos programas que controlen los procesos medioambientales, dando ejemplo en cada actividad que desarrolla en instalaciones del cliente de su responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO Nº 8	LAS EMPRESAS DEBEN ADOPTAR INICIATIVAS PARA PROMOVER UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A. tiene declarada una política integrada que recoge los aspectos medioambientales y con la cual está comprometida.
	Una descripción breve de nuestros Procesos (o Sistemas)
	EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A., tiene implantado un sistema de gestión medio ambiental avalado por la certificación externa ISO 14001.
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año
Las principales acciones desarrolladas por nuestra empresa son:	
<ul style="list-style-type: none"> • Gestion de cursos en materia medioambiental. • Mayor difusión de la certificación ISO 14001 a nuestros clientes, partes interesadas y sociedad en general. • Fomentar el procedimiento de comunicación y participación de los trabajadores. • Establecimiento de planes de mantenimiento preventivo de equipos y herramientas. 	
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía
	Datos: <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de los consumos energéticos de la empresa según planificación establecida en un 2% de media. • Reducción del consumo de papel en un 3%. • Plan de mantenimiento del 100% de la flota de vehículos, reduciendo las emisiones al medio ambiente. • Plan de renovación de la flota por vehículos más modernos y eficientes. • Plan de mantenimiento del 100% de los equipos de climatización de sus instalaciones. • Plan de mantenimiento del 100% de las herramientas eléctricas.

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 14 de 15		

PRINCIPIO 9

“Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.”

○ **Diagnóstico:**

El marco normativo español recoge diferentes aspectos relacionados con el medio ambiente y la gestión medioambiental, gestión de residuos y preservación del medio ambiente, marco normativo que EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A. cumple en todas sus actividades.

Nuestra empresa renueva equipos electrónicos por aquellos con un elevado grado de sostenibilidad, respaldado por su etiquetado.

Con nuestros clientes, fomentamos el cambio en instalaciones de protección contra incendios con equipos y/o aparatos de riesgo medioambiental por otros más sostenibles.

PRINCIPIO Nº 9	LAS EMPRESAS DEBEN ADOPTAR INICIATIVAS PARA PROMOVER UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A. tiene declarada una política integrada que recoge los aspectos medioambientales y con la cual está comprometida.
	Una descripción breve de nuestros Procesos (o Sistemas)
	EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A., tiene implantado un sistema de gestión medio ambiental avalado por la certificación externa ISO 14001.
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año
Las principales acciones desarrolladas por nuestra empresa son:	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de instalaciones buscando un ahorro energético con equipos sostenibles. 	
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía
	Datos: <ul style="list-style-type: none"> • 100% de obras ejecutadas con la instalación diseñada en instalaciones de obra nueva sin diseño previo.

Edición: 0	INFORME DE PROGRESO	
Fecha: 21/12/2017		
Página 15 de 15		

PRINCIPIO 10

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.”

○ **Diagnóstico:**

Por la tipología de clientes con los que trabajamos, entre los que predomina la total transparencia, no tenemos riesgos en ese grupo, es más, en muchos casos se firman declaraciones de no corrupción y transparencia.

En cuanto a los proveedores, aunque nuestro sistema de gestión de compras está destinado a evitar cualquier riesgo, es posible que potencialmente pueda haber favoritismo a la hora de pedir las ofertas, aunque finalmente, tras los filtros por los que pasan las ofertas, la adjudicación final siempre se realiza de manera objetiva dado el número de Departamentos que participan en la adjudicación.

En cuanto a los empleados, no se ha detectado riesgo al estar muchos procesos departamentales de la empresa relacionados.

PRINCIPIO Nº 10	LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUYENDO EL SOBORNO Y LA EXTORSIÓN.
Acciones	<p>Nuestro Compromiso o Política</p> <p>EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A. no tiene declarada una política documentada en relación al soborno y la corrupción, pero es un compromiso que la empresa apoya firmemente, excluyendo cualquier tipo de tolerancia al respecto.</p> <p>Cumplimiento de las Políticas de Ética y Conducta que le son de aplicación por pertenencia ha dicho Grupo.</p>
	<p>Una descripción breve de nuestros Procesos (o Sistemas)</p> <p>EIVAR OBRAS E INGENIERIA, S.A., tiene unas excelentes relaciones con sus clientes y proveedores, creando proyectos donde todos son colaboradores y este marco de trabajo tan estrecho evita situaciones de corrupción.</p> <p>Nuestros empleados, dado el carácter interdepartamental de todas las actividades, son conscientes y, por tanto, se evita cualquier situación de corrupción.</p>
	<p>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</p> <p>Las principales acciones desarrolladas por nuestra empresa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2017, Integración en el grupo UTC, implantando su Código de Ética y Código de Conducta. • Formaciones específicas encaminadas a identificar y gestionar relaciones con proveedores, clientes y terceros interesados con el fin de hacer negocios acorde a los estándares del grupo. • Establecimiento de pautas en procesos que eviten situaciones de influencia.
	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma del 100% de declaraciones de no corrupción de nuestros clientes y comunicación y difusión al personal de la empresa. • Diferentes cursos de Formación anti soborno a empleados que tienen relación con la competencia y proveedores. • 100% efectividad Control implantado en compras que evita que una sola persona solicite, acepte y pague una oferta.
Resultados	